

Conclusiones alcanzadas durante el Cabildo Ciudadano Territorial

Viernes 10 de marzo de 2017

En dependencias de esta Embajada, se llevó a cabo el Cabildo Ciudadano Territorial, convocado por el Consulado de Chile en Viena, el cual contó con la participación de alrededor de 50 connacionales.

El mismo, tuvo por objeto dar a conocer el proceso electoral en el cual por primera vez la comunidad chilena radicada en el exterior podrá ejercer su derecho a voto y, de las expectativas que este proceso está generando. Igualmente, se explicaron los trámites necesarios para poder participar en el proceso eleccionario, con especial énfasis en la importancia de efectuar el cambio de domicilio electoral.

Adicionalmente, en la ocasión se dio a conocer a los asistentes, que los días sábados 25 de marzo y 1°, 22 y 29 de abril próximos, el consulado abrirá sus puertas (09.00 a 14.00 horas), para facilitar el trámite de cambio de domicilio de aquellas personas que, por diversas razones, no puedan acudir durante la semana.

Los concurrentes agradecieron esta modalidad de participación activa y se mostraron muy interesados en el proceso de votaciones en el exterior y expresaron las siguientes ideas:

- Los participantes del Cabildo, debe constituirse en una suerte de “Embajadores de la información” y contribuir a la difusión de los antecedentes sobre el proceso de votación entre la comunidad chilena residente, utilizando para ello sus redes de contacto personales.
- Emplear de manera activa las herramientas sociales existentes para mantener una interacción fluida y permanente entre la embajada y el consulado con la comunidad, de forma tal de transmitir la información relevante de manera ágil y actualizada por intermedio de una página en Facebook. En el mismo sentido, se sugirió utilizar Twitter para estos efectos.
- En cada reporte que distribuya el consulado, se destacará la existencia de una página de Facebook y de Twitter para acceder a la información y un contacto más permanente con la comunidad chilena residente.
- Contemplar la utilización de la modalidad de consulado itinerante que pueda acudir a aquellos lugares en los cuales exista un número determinado de chilenos, para proceder a efectuar su cambio de domicilio y, a su vez, atender otras necesidades consulares.
- Los residentes en Graz y otras localidades que puedan agruparse en un número significativo, se pondrán en contacto con el consulado para organizar una visita, ya sea en la modalidad de consulado en terreno y/o como Cabildo Ciudadano Territorial.
- Los asistentes acordaron abrir página en Facebook de “chilenos en Austria”, en la cual se invite a inscribirse, en especial aquellos que se encuentran recién llegados, y de esta forma, iniciar un contacto con compatriotas residentes en las cercanías. Un miembro de la comunidad se ofreció para abrir y administrar dicha página.

Igualmente, un importante número de participantes aprovechó esta oportunidad para efectuar el trámite de cambio de domicilio electoral.

Una actividad similar se realizará el próximo 22 en Bratislava, donde se espera poder atender a la comunidad residente en dicha ciudad.